

Informarse en dimensión europea: cooperación documental

Jaime CASTAÑÉ CASELLAS

Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
Facultad de Educación. Universidad Complutense

Informarse es adquirir conocimiento que en algún sentido y medida lleva al cambio de quien conoce, desde la propia unidad cognoscitiva influida por hechos contextuales. Tal ocurre en el proceso de cambio por el que cada sujeto de educación se realiza a través de relaciones, desde sí mismo y en esencial interdependencia con su entorno de realidad humana y objetiva. Asumir con la necesaria adecuación esta realidad por medio del conocimiento que la significa, y así la reproduce, es ver en ella posibilidades que precisan del influjo interhumano para ponerse de manifiesto, y para darles cabida según su justo valor en la autorregulación de los individuos y grupos humanos. Aquí se da por supuesta la mutua dependencia informativa de sujetos y también intergrupala: se la considera ineludible en dicha regulación, por la que el hombre pervive y se realiza humanamente. Importa preguntarse con el posible rigor por el sentido y alcance efectivos, y de igual manera por los que son deseables en la citada vinculación mutua; y explicitar la interrogación según aspectos de la actual y reciente historia que, para la ciencia referida al desarrollo humano, se muestran significativos e incluso parecen primordiales. Sobre el particular, huelga decirlo, la aportación que sigue es incompleta, aun a propósitos de las cuestiones incluidas en su misma delimitación sectorial; pero, tal vez, sea válida y útil en su validez para intentos ulteriores.

La presente síntesis de estudio sobre *la cooperación informativa* se limita al ámbito de *la documentación*; o sea, a signos que desde el soporte material donde su significado permanece y revela intención de comunicarse, constituyen formas

coherentes, en el interior de cierta complejidad que por su mismo orden —como interdependencia de signos relacionados— ha de suscitar preguntas y contribuir a responderlas, dando con ello origen a preguntas y respuestas ulteriores, en proceso inagotable de superación humana por el conocimiento. *La vertiente humana*, que en realidad incluye también aspectos tecnológicos y debe darles sentido, centra aquí la atención de modo primordial, haciendo confluír a la Pedagogía y la Documentación como ciencias en el tema interdisciplinar de *cómo y en qué medida se produce efectivamente esa cooperación* —o trabajo conjunto— y *cuáles son sus posibilidades, condiciones y exigencias*.

En la sugerida amplitud y convergencia científica de enfoques, resulta clara *la identificación entre el conocimiento que el hombre necesita adquirir a través de las representaciones conservadas y hechas asequibles en el soporte material propio del documento, y la concreta necesidad cognoscitiva que, cumpliéndose de esta forma, implica la debida autorregulación humana*. Según tal perspectiva, lógicamente es preciso preguntarse por cauces metódicos comunes al *aprendizaje* y al *sistema científico*: por fines y estrategias de procesos donde confluye el doble quehacer educativo y documental. Con ello, quien pregunta ha de proponerse *describir orientaciones y resultados*; y desde la coherencia conocida, *hacer previsiones*, que en su relatividad sean válidas y esclarecedoras. Los límites geográficos de la cooperación propuesta como tema de estudio, incluyen en esta visión procesual cuestiones hoy ciertamente significativas y aun primordiales. Conviene, de manera particular, algún examen de la interacción que en conjunto, y también entre unos países y otros, relaciona *los recursos tecnológicos y humanos*. La problemática de cómo obtener el progreso —considerado según su dimensión europea— de la comunicación documental por ambos tipos de recursos, obliga, sin duda, a interrogar sobre *los lenguajes* de tan complejo, pero no menos accesible desarrollo. Lo que en definitiva importa ver, con la posible justeza y operatividad, es la relación entre la dependencia recíproca afirmada, según su carácter europeo, y *la calidad informativa* de la Documentación.

1. CIENCIA, APRENDIZAJE Y FRAGMENTACIÓN INFORMATIVA

Tener alguien a su cargo fuentes de información contenidas en documentos, es tener no sólo responsabilidad sobre el soporte material donde permanecen, o sea, sobre la conservación de tales fuentes informativas; sino temerla, además y por de pronto, sobre el uso de la información correspondiente, en beneficio de sus destinatarios. Informarse con el debido uso de los documentos disponibles, es adquirir algún conocimiento que produce cambio, más o menos manifiesto y

considerable, del orden entre conocimientos ya adquiridos; y que influye en la regulación sistémica de quien así conoce, procurándole en algún sentido y medida la respuesta a sus propias exigencias y posibilidades. Por eso *la Documentación debe dar cabida a la teoría del aprendizaje y de la docencia que lo desarrolla; y traducirse en práctica de estrategias* a través de las cuales el conocimiento suscite, en sentido optimizador y con eficacia, la regulación del sujeto como núcleo concreto de unidad, llámese usuario o lector, o también alumno: su regulación personal desde sí mismo, dentro de un contexto interhumano que debería ser, a su vez, perfectivo por análogos procesos de ciencia y práctica autorreguladoras.

De hecho, *la ignorancia mutua predomina sobre la sintonía deseable entre las tareas documentales y el quehacer educativo*. Ni siquiera por la respuesta al hombre en sentido optimizador y desde él mismo, como finalidad que de manera amplia —demasiado genérica— define las preocupaciones educativas por el intento de promover el desarrollo humano: incluso la atención a dicha respuesta resulta poco profunda, imprecisa y pobre en el quehacer documental, guiado por cierta autorregulación en gran medida inerte de la ciencia y la tecnología. Desde las bases metódicas hasta los pormenores del asesoramiento y servicio que necesitan los usuarios, pasando por la formación de bibliotecarios y documentalistas, la teoría y práctica de la Documentación requieren *cierto orden o coherencia que no sólo conecte signos con progresivo rigor, aproximación a la totalidad informativa y dominio, cada vez más eficaz, sobre las condiciones del espacio y el tiempo; sino que con ello responda al hombre, y le procure recursos, por de pronto, para preguntar según sus posibilidades y exigencias, en el interior del contexto interhumano y desde sí mismo, con la debida adecuación*.

La referida carencia, a nivel científico, oculta *ventajas muy valiosas de la complementación mutua a la que están abiertas la ciencia documental y la pedagógica*; y lo propio ocurre en la práctica, al no relacionarse bien las dos tecnologías ni el doble quehacer humano que las incluye. «Tradicionalmente la integración entre los servicios de biblioteca y los programas de las asignaturas ha sido más bien escasa; y desde las primeras etapas formativas, ha habido separación entre la carrera del bibliotecario y la profesión docente» (Moon, 1987, p. 140).

La atención debida a los usuarios de bibliotecas y centros de documentación es punto clave para descubrir, en perspectiva pedagógica, necesidades y estrategias de eficacia informativa cada vez más extensa, precisa, rápida y segura. Así, «sin duda hay en la Comunidad Europea bibliotecas con materiales necesitados por otras, y también hay mecanismos para localizarlos; pero desdichadamente, esto no puede conseguirse en todos los casos tal como los lectores esperan»

(Cornish, 1990, p. 869). El centro de documentación donde se realiza la búsqueda, ha de ser accesible en aspectos de ciencia y tecnología documentales que no logran eficacia sin la mutua comunicación entre el usuario y el documentalista (cfr. Moon, pp. 146 s.); y «deberán tener los investigadores no solamente información ordinaria, disponible en todo momento, sino también sobre bibliotecas, archivos y centros de recursos en el mundo entero» (Moon, p. 154). Mas no se requiere tanto la suma de informaciones, cuanto su *coherencia a través de la complejidad*, y un dominio sobre dicha coherencia que encauce las preguntas de los usuarios con progresiva adecuación, y les capacite, cada vez más, para responderlas.

De hecho ocurre más bien lo contrario, como factor negativa que dificulta grandemente los propósitos y planes de cooperación entre bibliotecas, en el mundo y dentro de Europa. «Es imposible iniciar la discusión sobre las bibliotecas europeas, sin usar el término "fragmentación". La fragmentación es, al mismo tiempo, rasgo característico de la realidad bibliotecaria corriente y de la bibliografía sobre el particular» (Fuegi, 1990, p. 180). *A poco conduciría la pregunta por una mera integración de elementos conciliables*: en muchos casos, la integración sólo puede concebirse como orden a través de lo distinto, pero por cambio de la realidad a nivel de elementos y relaciones en los que ella consiste «de suyo». Sin duda, la deseable cooperación informativa requiere ese tipo de cambio y lo presupone, si hay que extenderla a todo un contexto sociocultural y político donde «las informaciones pueden suscitar enfrentamiento por ser vistas como "subproducto" de la acción estatal, o suscitar búsqueda y proponerse como factor positivo de colaboración en la infraestructura del Estado» (Burkert, 1990, p. 104). Si ambos criterios deben completarse por la respectiva superación de su parcialidad a través de la reflexión crítica y de las consiguientes decisiones, en forma análoga *los múltiples aspectos de la complejidad social con raíz en el conocimiento, piden superación por desarrollo de una recíproca complementariedad*, sólo realizable en procesos que implican honda transformación de conjunto.

Lo recién afirmado no se limita a aspectos organizativos ni tecnológicos de relaciones interhumanas, ni a criterios individuales o compartidos en el interior de grupos: intenta abarcar *los problemas de información en lo que toca a la complementariedad entre procesos*—y entre condiciones y recursos— desde las necesidades, preguntas y respuestas de las personas, hasta la interdependencia por la que con diversas peculiaridades toda sociedad se constituye, y por la que entre unas sociedades y otras hay participación en problemas comunes. La complejidad interrogativa diríase inextricable desde sus datos y a través de sus relaciones; ya un mero sector en el ámbito del problema, resiste en gran medida

los análisis, al constituirlo «más bien fragmentos de política de información, a veces solapados, incompatibles otras veces, vigentes todos en idéntico país» (Meadows, 1991, p. 153). Sin considerar aún los aspectos problemáticos más afines a la índole peculiar —intransferible y única— de los grupos y las personas, esta dificultad se multiplica si la pregunta incluye toda la realidad europea cultural y política (vista, por tanto, según su vertiente problemática de criterios e interpretaciones compartidos, y según la de regulación de las relaciones interhumanas a partir de un proyecto concreto de sociedad).

Así, para Cunningham (1990, pp. 63 s.) son problema «las diferencias enormes de calidad en todos los servicios de biblioteca y de información, entre los 12 estados miembros»; también *la gran variedad y dispersión en las pautas políticas, a propósito del servicio de bibliotecas*; además, «en algunos estados miembros la informatización se encuentra muy adelantada, mientras que en otros apenas existe». Por último, tiene indudable significación «el problema adicional de que los 12 países de la Comunidad no forman, para la cooperación entre bibliotecas, verdadera unidad natural» (p. 64). Otra consideración empieza a tomar fuerza de modo ineludible: «En el futuro, no sólo será preciso prestar atención a diferencias entre el Norte y el Sur de Europa, sino también entre Europa del Este y Europa del Oeste, y advertir en qué forma la brecha ha de cerrarse» (Lehmann, 1991, p. 128).

2. PROCESO DE COMUNICACIÓN DOCUMENTAL EUROPEA

Referirnos a *un determinado proceso de comunicación*, aquí no supone tanto *reconocer la realización* coherente y gradual de finalidades idénticas, cuanto *dar cabida a distintos procesos, y a múltiples factores, en la pregunta por las posibilidades y estrategias de esa realización*, y por su efectividad relativa. Pero sí se juzga fundada la hipótesis de que dicha comunicación es realizable, en el trabajo de biblioteca y a propósito de la correspondiente investigación científica. Puede sugerirse una razón de fuerza indudable en las bases de la hipótesis: «El sistema de bibliotecas en Europa, desarrollado por espacio de muchos siglos, dispone de condiciones específicamente favorables para promover la comprensión cultural y científica» (Lehmann, p. 128).

La actual situación efectivamente incluye diversas características favorables. Señala al respecto Jerez Amador de los Ríos (1989, p. 17) que «la revolución de la información ha dado una dimensión cada vez más internacional al suministro y al acceso a la información». Por otra parte, existe en la Comunidad, «un mínimo de 75.000 bibliotecas de todos los tamaños pertenecientes a sector

público y que contienen alrededor de mil doscientos millones de libros». Al reconocer el Consejo de Ministros de los países implicados esta riqueza, «extraordinaria tanto desde el punto de vista cultural como desde el aspecto del desarrollo científico, técnico y económico», fue gestándose un *Plan de Acción de Bibliotecas*, en respuesta a la demanda formulada por el propio Consejo.

Desde que tuvo lugar, en 1985, la resolución política y se produjo la respuesta inicial —algunos años después de surgir con cierta difusión el propósito de una Biblioteca Europea—, ha habido que invertir tiempo y esfuerzos en la preparación del Plan, a través de *realizaciones en las que se pretendía la progresiva aplicación de estrategias coordinadas*. Así, EROMM fue «el primer proyecto de cooperación entre bibliotecas europeas en el ámbito del Plan de Acción promovido por la Comisión de Comunidades Europeas» (Vitiello, 1990, p. 187). Un punto particularmente valioso y operativo del proyecto relacionaba la normalización y la tecnología informática, abriendo con ello posibilidades de cooperación. También el estudio LIB-2 (cfr. Fuegi, pp. 180 s.) trata de especificar la cooperación prevista y darle forma con operatividad, promoviendo la acción en siete líneas.

Serían éstas: 1. consolidación de los actuales sistemas adoptados en las bibliotecas; 2. crecimiento de las facilidades de interconexión; 3. interconexión ampliada, propia para unir distintos medios aplicándoles estrategias de exploración; 4. nacimiento de las OPACs (online public access catalogues); 5. trabajos exploratorios sobre las posibilidades de los CD-ROM (compact disc-read only memory); 6. desarrollo de los microsistemas para usuarios múltiples en las bibliotecas; 7. integración progresiva de la industria de la información (Law, en Horsnell, 1988, p. 134).

Interesa también la relación entre *programas para desarrollo de la Informática* y el citado Plan de Acción. Así, en el proyecto IMPACT se decide «intensificar esfuerzos conjuntos que aseguren la cohesión de la Comunidad en las políticas sobre servicios de información» (Lustac, 1990, p. 120). Por su parte, el documento que determinaba los objetivos de la Standard Network International, los refería a cuatro tipos de funciones: 1. de índole general, en el ámbito de cooperación entre sistemas; 2. de transmisión de los datos requeridos, entre un ordenador y otro; 3. de búsqueda, conectando un ordenador al de la base donde está previsto obtener los datos; 4. de comunicación entre sistemas, posibilitadora de la que necesitan los usuarios (Butcher, en Horsnell, 1988, p. 112).

Los dos grandes problemas, bajo los múltiples objetivos propuestos en la determinación del Plan, han sido y son el de *un sistema común, a partir de los actuales, para disponer de los catálogos en conjunto* según lo permite su informatización; y el de un programa de trabajo que reúna las condiciones precisas para *acelerar en las bibliotecas el desarrollo de la cultura al mismo tiempo que*

el de la difusión informativa (Leamy, en Horsnell, pp. 9 s.). En 1989, la síntesis por sectores agrupaba de este modo los objetivos: «La conexión en red internacional común de los sistemas adoptados por las bibliotecas; la creación innovadora de servicios apoyados en las nuevas tecnologías; el desarrollo comercial de productos y recursos de servicio para bibliotecas, así como también la mutua comunicación de informaciones y experiencias» (Bibliotheca 89, 1991, p. 972).

La comunicación es intercambio, pero con cierto carácter que la Documentación debiera asumir expresamente en su teoría y su práctica: *dar y recibir de forma que la relación recíproca amplíe la pertenencia, sin desposeer a quien da*. Intercambiarse, en la gestión de bibliotecas, el acceso de los lectores o usuarios a las fuentes de información es, en definitiva, poner tales fuentes al alcance de todos, y no reservarlas a algunos. Dicho de manera algo tosca, a propósito de nuestra Comunidad: «Por el clima que la cercanía del 1992 nos trae, tenemos la tentación de ver en toda la Comunidad Europea un acopio documental enorme, disponible para todos» (Cornish, 1990, p. 867). ¿Qué resultados efectivos estamos consiguiendo? Y como horizonte ulterior a los límites de esta realidad, *¿en qué sentido y hasta qué punto las fuentes europeas de información son para compartirlas?*

3. COOPERACIÓN DOCUMENTAL HUMANA Y TECNOLÓGICA

No se pueden concebir objetivos de la Documentación sin referencia primera y decisiva a los usuarios, si *informar es, como fin, origen del documento, y base esencial en los medios y tareas para su conservación, y en su análisis, y dondequiera se produzca alguna actividad científica, u ocurra alguna aplicación tecnológica de estrategias, para tener a disposición su contenido segura y rápidamente*. Por eso, la pregunta sobre la cooperación documental, y desde luego, sobre posibilidades y exigencias de compartir los contenidos en las fuentes documentales de información, debe traducirse en *pregunta sobre qué buscan y también qué necesitan los usuarios*, en la propia delimitación individual de su conocimiento y en su contexto interhumano de relaciones.

Un esbozo parcial de respuesta, pero operativo, que recoge el sentido humano de la cooperación entre bibliotecas o centros de documentación, podría formularse como tarea de «identificar las categorías de documentos más ineludibles para tener en común los recursos de las bibliotecas destinadas a la investigación. Tales categorías o grupos podrían ser los de tesis doctorales extranjeras, publicaciones sobre el desarrollo mundial, y publicaciones adscritas al rótulo de la habitualmente llamada literatura “gris”» (Doughtery, 1987, p. 85). Ahora bien, esta mutua complementación en beneficio de los lectores o usuarios, no puede

lograrse sin *aplicación inteligente de la actual tecnología*. Dicho con más exactitud, el acceso «on line» a través de las telecomunicaciones «es crucial en la búsqueda y ordenamiento de los materiales» (Cornish, 1990, p. 870). Por otra parte, «el desarrollo de los sistemas de información integrados», como observa Law, dista mucho de ser una cuestión ya resuelta: «Requerirán cuantioso trabajo de pioneros» (Law, en Horsnell, 1988, p. 136). Algo que se juzgó urgente conseguir, fue cierta «normalización de programas según la cual pudiera incluirse en discos CD-ROM la bibliografía de las bases de datos», y se tuviera así a disposición, sin impedirlo fronteras ni distancias (McSean, en Horsnell, p. 71).

Las estrategias destinadas a poner en común las fuentes de información, remiten a la dualidad, para algunos irreductible, de la máquina y el hombre. El propósito ciertamente es único (si bien son múltiples las implicaciones contextuales): buscar con sentido y con toda la posible eficacia la cooperación que los lectores y usuarios necesitan. Pero la finalidad se cumple, en opinión de quienes adoptan una de las dos alternativas, más bien estableciendo condiciones favorables; o por el contrario, se cumple, según piensan otros, más bien dando respuesta —con progresiva adecuación de las intervenciones y tecnologías— a los problemas e intentos de las personas. Es claro que *en definitiva, son los usuarios, o más exactamente las personas y los grupos, quienes no sólo por su necesidad, sino también a partir de sus posibilidades, opciones y formas características de conocer, orientan la cooperación informativa y, en general, todo progreso dentro del ámbito de la información*. El carácter objetivo, inequívoco y, por tanto, seguro que dentro de la propia limitación tienen las máquinas, cobra sentido por incluirse en procesos humanos y secundarlos en armonía con el hombre: «En relación con los sistemas abiertos a los que se supone imitan los sistemas cerrados del laboratorio» (Rada, You, 1992, p. 60).

Las raíces esencialmente humanas de la tecnología, y por lo mismo la necesidad y el poder, que en el hombre se nos descubren, de guiarla por vías de genuina superación, incluyen mutua dependencia: *la técnica dominada por el hombre, es técnica de la que el hombre no puede prescindir*. Así, en el ámbito de la Documentación hoy el progreso de la ciencia y la práctica —y en particular la progresiva ampliación del acceso de los usuarios a las fuentes— pasa por el uso de medios que si responden cada vez mejor a las necesidades informativas, obligan también a nuevas formas de trabajo, impuestas por la índole del ordenador y por su ineludible presencia: «Las máquinas distan aún mucho del hombre en su aptitud para la sospecha, el discernimiento y la predicción en situaciones no cuantificables. Mas, por otra parte, en múltiples aspectos, los métodos de trabajo de investigación a lo largo de la última década han experimentado una completa transformación» (Moon, 1987, p. 144).

4. LOS LENGUAJES EN LA COMUNICACIÓN DOCUMENTAL EUROPEA

Acceder a las mismas fuentes de información desde los distintos países europeos de la Comunidad es, por de pronto, coincidir en la comprensión de significados a través de lenguajes distintos: diversos no sólo según los usuarios y según las fuentes puestas en relación, sino también por variedad, en muchos casos dispersa, de las tecnologías. ¿Hay realmente criterios operativos de comunicación a través de esta variedad y dispersión informativas?

Ya a nivel de la tecnología documental hoy en uso, cabe favorecer dicha comunicación: ver algún orden entre los datos, de modo que cobren sentido relacionándose y al relacionarse reproduzcan la significación de los documentos, y así ocurra con amplitud y adecuación progresivas, es comprender cada vez más en el ámbito de la Documentación. El ordenador en determinados aspectos lo permite, sobre la base de programaciones que desbordan los límites de fronteras, lenguas naturales y hasta supuestos e interpretaciones compartidos por quienes aplican la programación (cfr. Cafo, 1991, pp. 145 s.). No parece, pues, justo — por esta y otras razones— considerar «la actual cultura de cuño informático interesada por la información en desarrollo cuantitativo, pero cualitativamente en deterioro» (Rossi, 1991, p. 731).

Sin duda, *no debe minimizarse el arduo problema que pesa sobre la cooperación documental por las diferencias de lenguaje y la dispersión lingüística.* Desde el punto de vista de la Documentación, «el problema adquiere su enfoque debido con la pregunta por el intercambio internacional de conexiones referidas a mensajes claramente inteligibles, a menudo muy complejos» (Cornish, 1990, p. 870).

La normalización documental pone los datos en común al aunar las formas de presentación, y en ellas los ítems adoptados. *Sobre la base de esta unificación en las maneras de expresarse los signos, hasta cierto punto la significación logra también aunarse;* y con la actual tecnología las posibilidades al respecto superan límites de extensión y de complejidad cada vez mayores (que resultan ser cada vez más asequibles) (cfr. Pucci, 1991, p. 154). Por de pronto, sobre esta base se consigue de hecho «conectar ordenadores dentro de cada país y a través de fronteras internacionales» (Avram, 1987, p. 53). Pero incluso la misma normalización puede lograrse en gran medida —y lográndose puede conducir a la deseable comunicación— por medio de ciertos *programas de índole «traductora»:* propios para hacer equivalentes, en sentido, operatividad y eficacia, modos distintos de recoger idéntica información y representarla. Así, ocurre que sin haberse realizado la normalización por obra de los documentalistas, la realiza la

máquina funcionalmente: establece y cumple las condiciones para que puedan compartirse los datos en lenguaje comprensible, como si tuvieran expresión en términos de una misma lengua natural, común a los distintos y múltiples usuarios. Es claro que esta integración de sistemas informativos pide recursos, estrategias y decisiones de enorme complejidad; más aún, se trata de superación en proceso no menos inacabable que efectivo, siempre relativo y azaroso.

Hay, sin duda, posibilidades valiosas de comprensión documental mutua que van cumpliéndose. «Saldremos de la situación temporal en que instrumentos y programas incompatibles excluían la comunicación. Esto capacitará a las instituciones y a las redes de servicios para distribuir con eficiencia los datos en la pluralidad sistémica» (Avram, 1987, p. 52). Así, «el LSP [Linked Systems Project] ha contribuido ya al desarrollo de instrumentos con los que nos es posible superar las barreras creadas por sistemas informáticos incompatibles» (*Loc. cit.*; cfr. pp. 40 s.). La solución básica se expresa de modo más preciso: «Para remitir información, un ordenador traduce los datos al sistema OSI (Open Systems Interconnection), añade las señas del otro ordenador, e introduce los datos en la red, que se conecta a la máquina requerida. Al recibir el segundo ordenador la información, la traduce del OSI a su propio formato» (Butcher, en Horsnell, 1988, p. 99; cfr. p. 109).

Por otra parte, la significación común a nivel de tecnologías requiere, para ser inteligible y eficaz, la mutua comprensión de quienes han de compartir signos e informaciones en los correspondientes mensajes; y necesita de la interacción humana para ponerse en común, por medio de tecnologías, a la luz no sólo de la ciencia, sino también, y por de pronto, de la propia realidad y vida humana concretas. Por eso *la cooperación documental exige criterios y estrategias de comunicación lingüística a partir de las lenguas naturales.* De hecho, ya desde 1974 la Comunidad Europea creó un *Servicio de Documentación* para temas de terminología; y con el estudio operativo de tales temas, una valiosa realización ha sido la base de datos EURODICAUTOM, en la que los términos y sus referencias contextuales se relacionan, entre idiomas distintos, a través de poderosos medios informáticos (Irazazábal, *et al.*, 1989, pp. 12-14).

5. INTERDEPENDENCIA Y CALIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN

¿Responde el intercambio documental a las exigencias de las personas y de los grupos? Aún más: ¿hasta qué punto son reconocibles dichas exigencias en su genuina realidad? Hay fundamento obvio para compartir esta preocupación, al menos de manera inicial. En palabras muy sencillas: «El planteamiento objetivo

de los programas de intercambio suele prestar atención más bien al *cuánto* de lo que se comunica, sin hacer la correspondiente evaluación de *calidad*» (Doughtery, 1987, p. 85). *Si tiene sentido relacionar la Documentación, como práctica y en el plano de la ciencia, con los planteamientos pedagógicos, la relación sugiere una triple perspectiva de preguntas* que buscan establecer el cómo de la cooperación documental. No parece discutible en su validez el motivo para preguntar de este modo: la Documentación y la Pedagogía, al articular en sistema común sus respectivos enfoques de la interrogación general, teórica y operativa sobre el conocimiento, se introducen en la respuesta a partir de la raíz humana, donde el desarrollo informativo por interdependencia y por autorregulación personal realiza al hombre. *La triple perspectiva apuntada nos sitúa ante la ciencia, la técnica y la formación humana.*

Al sistematizar conocimientos en armonía con la realidad y en el contexto de interpretaciones compartidas que es la cultura, *se requiere calidad informativa desde el propio origen de la ciencia*, abierta al progresivo rigor y a la amplitud y hondura progresivas. La calidad en la cooperación, allí donde el proceso de informarse es posible y se constituye, viene dada por el sentido y eficacia del mismo proceso, tal como la ciencia lo necesita para desarrollarse en hondura, amplitud y coherencia. Subyace en esta reflexión un doble hecho, indiscutible y obvio: ningún investigador científico se basta, y «ninguna biblioteca de investigación es autosuficiente» (Doughtery, p. 79).

La técnica, definible por el orden que sistematiza medios materiales, tiene calidad en relación con los objetivos de la cooperación documental, si aplicándose en la acción inteligente, la capacita con la debida adecuación para lograrlos. Es claro que *la sola sistematización entre los medios no incluye toda la calidad ni de la técnica ni menos aún de la acción*. Ni aun el orden entre los medios y los objetivos y fines propuestos constituye de manera decisiva lo humano de la calidad, en la tecnología como sistematización y en el conjunto de medios sistematizados que es la técnica: *se requiere*, en nuestro caso, *fundamentación a partir del orden entre los objetivos y las posibilidades y exigencias de quienes necesitan informarse*. El mismo «desarrollo y aplicación de nuevos métodos que dan cauce para la cooperación entre bibliotecas, ha de moderarse con el discernimiento de las ventajas previsibles» (Leamy, en Horsnell, 1988, p. 7). No da garantía suficiente «la frase “tenemos la tecnología”. Hay riesgos en olvidar que todos la tienen» (Law, en Horsnell, 1988, p. 147). Por el contrario, «las bibliotecas puede seguir cumpliendo una función peculiar y específica a través de la cadena de información, si además de incorporar las tecnologías disponibles, buscan también con examen crítico su debida aplicación al servicio de los usuarios» (Law, en Horsnell, p. 151).

En términos de educación no formal, esta adecuación entre la tecnología y las posibilidades y exigencias de quienes necesitan informarse, es recurso primordial de formación: el hombre pervive, y desde su efectiva realidad se desarrolla, a través de informaciones que elabora y asume críticamente, introduciéndose así en procesos autorreguladores orientados a la plena realización de sí mismo, como persona abierta a relaciones interhumanas de inabarcable trascendencia.

BIBLIOGRAFÍA

- AVRAM, H. D. (1987): «The Linked Systems Project: Its Implications for Resource Sharing». *International Conference on Research Library Cooperation*, New York. The Haworth Press, pp. 39-54.
- Bibliotheca 89 und Jahrestreffen bibliothekarischer Verbände (1989): *Buch und Bibliothek*, 41 (11/12), pp. 968-998.
- BURKERT, H. (1990): «Das allgemeine Informationszugesrecht: Eine regulatorische Aufgabe». *Nachrichten für Dokumentation*, 41 (n.º 2, abril 1990), pp. 103-108.
- CAFO, R. (1991): «Indicizzazione per soggetto nell'ambito della cooperazione». *Bolletino d'Informazioni AIB*, 31 (2), pp. 145-151.
- CORNISH, G. P. (1990): «Interlending and Document Supply: Hopes and Fears for 1992». *Revista Española de Documentación Científica*, 13 (1990, 3-4), pp. 866-874.
- CUNNINGHAM, G. (1990): «Libraires, information and Europe». *Journal of Librarianship*, 22 (n.º 2, abril 1990), pp. 63-70.
- DOUGHTERY, R. M. (1987): «Resource Sharing among Research Libraries: How It Ought to Work». *International Conference on Research Library Cooperation*, New York. The Haworth Press, pp. 79-88.
- FUEGI, D. (1990): «La Comunità europea e le biblioteche. Rassegna degli studi pubblicati nell'ambito del Piano d'azione delle biblioteche». *Bollettino d'Informazioni dell'Associazione Italiana Biblioteche*, 30 (n.º 3-4, julio-diciembre de 1990), pp. 179-186.
- HORSNELL, V. (ed.) (1988): *Mechanisms for Library Cooperation. Getting Out Act Together. Proceedings of the 13th Annual Seminar of MARC Users' Group*. Aldershot, Hants. Gower.
- IRAZAZABAL, A. de; ALVAREZ, S.; ZARCO, J. (1989): «El Banco de Datos Terminológico de la CEE». *Revista Española de Documentación Científica*, 12 (n.º 1, 1989), pp. 11-22.
- JEREZ AMADOR DE LOS RIOS, M.ª J. (1989): «Las bibliotecas y el mercado europeo de la información». *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 5 (n.º 16, julio-septiembre de 1989), pp. 17-23.

- LEHMANN, K.-D. (1991): «The New European Library Scene and its International Possibilities». *Alexandria*, 3 (3), pp. 127-130.
- LUSTAC, S. (1990): «IMPACT. Un plan d'action communautaire pour un marché de services de l'information». *Documentaliste*, 27 (n.º 3, mayo-junio de 1990), pp. 119-122.
- MEADOWS, J. (1991): «National Library and Information Planning and Policy with Special Reference to the United Kingdom». *Alexandria*, 3 (3), pp. 149-160.
- MOON, B. (1987): «Co-operative Networks and Service to the Scholar». *International Conference on Research Library Cooperation*. New York. The Haworth Press, pp. 143-155.
- PUCCI, C. R. (1991): «La normalizzazione in Italia e la Commissione UNI/DIAM [Entre Nazionale Italiano di Unificazione/Documentazione, Informazione Automatica, Micrografia]». *Bollettino d'Informazioni dell'Associazione Italiana Biblioteche*, 31 (2), pp. 153-159.
- RADA, R.; YOU, G.-N. (1992): «The physical and cognitive paradigms in information retrieval research». *Journal of Documentation*, 48 (n.º 1), pp. 45-64.
- ROSSI, M. (1991): «Evoluzione della tecnica descrittiva. Profilo storico-bibliografico». *Biblioteche oggi*, 9 (6), pp. 703-731.
- VITIELLO, G. (1990): «EROMM: uno strumento bibliografico europeo». *Bollettino d'Informazioni dell'Associazione Italiana Biblioteche*, 30 (n.º 3-4, julio-diciembre de 1990), pp. 187-193.